



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/028/24

PROMOVENTE: Martha Gallo Salazar

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 63 de la calle Morelos, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 27 días del mes de noviembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Morelos con el número 63, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 212.54 m² (doscientos doce punto cincuenta y cuatro metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 9.90 m con Socorro Aguiñaga Martínez.

AL SUR: 10.50 m Otilia Gallo Salazar.

AL ESTE: 9.80 m con Juan Aguiñaga Contreras.

AL OESTE: 39.62 m con servidumbre de paso.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

